



EL SALVADOR
UNAMOS PARA CRECER

INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR, INDES.

San Salvador, 19 de enero de 2016

REF: #1-CHA-2016

Sra. SANDRA YANIRA ARDON ELIAS
Presente

En atención a su solicitud de fecha 15 de diciembre del 2015, en donde solicita el arrendamiento de un Chalet en las Instalaciones del Palacio de los Deportes "Carlos "FAMOSO" Hernández, para el año 2016, al respecto le comunicamos que se le autoriza su petición, al respecto le detallo las siguientes condiciones:

- a) Área de uso TRECE PUNTO SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS.
- b) Cancelar \$70 DOLARES MENSUALES IVA INCLUIDO (Tarifa Por el uso de locales e instalaciones deportivas y demás servicios administrados por el Instituto Nacional de los Deportes).
- c) Respetar las normas de uso y cuidado de las instalaciones deportivas.
- d) Responder por daños o desperfectos que se ocasione en el inmueble.
- e) Mantener orden y disciplina con el personal y usuarios.
- f) Prohibida la venta de bebidas alcohólicas, cigarrillos y estupefacientes.
- g) Respetar en todo momento a las autoridades administrativas y personal de la unidad de seguridad.-
- h) No sub-arrendar dicho inmueble.
- i) No hacer modificaciones en el lugar arrendado sin el consentimiento escrito por la institución.
- j) No almacenar en el lugar armas, propaganda ilegal, sustancias salitrosas, corrosivas, inflamables o explosivas

Atte.



Prof. JORGE ALBERTO PEREZ QUEZADA
DIRECTOR PRESIDENTE INDES

H (JP)